



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL  
Doctorado en Ciencias de la Mecánica

## ACTA DE COMITÉ DOCTORAL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA

En Quito, el 08 de marzo de 2023, a las 11:00, en la sala de reuniones de posgrados se reúnen los miembros del Comité Doctoral: Dr. Roberto Rojas, Dr. Víctor Guerrero y el Dr. Carlos Cevallos.

Preside la reunión el Director del Programa Doctoral el Dr. Santiago Vaca y actúa como secretaria la Srta. Nancy Torres.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Lectura de la resolución N 045 de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023 de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
2. Revisión de la solicitud del cambio de miembro de tribunal calificador para la Tesis de la Ing. Cristina ALMEIDA.
3. Definición de periodicidad de reuniones del Comité Doctoral.
4. Varios

### PUNTO 1

Se da lectura a la resolución N 045 adoptada en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023, por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación (CIIV), en el cual, indica lo siguiente: *“El CIIV por unanimidad resolvió designar al PhD. Santiago David Vaca Jiménez, Director del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica. La Secretaria General notificará de esta designación al Consejo de Educación Superior en los próximos días”*.

### PUNTO 2

#### **Cambio de miembro del Tribunal Calificador de la tesis doctoral de Cristina ALMEIDA**

Como antecedente, se da lectura al Acta del Comité Doctoral del 14 de julio de 2022, en el cual se aprueba la conformación del tribunal evaluador de la tesis doctoral de la estudiante Cristina ALMEIDA donde se nombra a la Dra. RODRIGUEZ como miembro del tribunal calificador; sin embargo, el Dr. Santiago VACA, indica que desde la notificación inicial hasta la presente fecha no se ha recibido ningún informe de calificación por parte de la Dra. Diana RODRÍGUEZ.

El Dr. VACA, da lectura al **NORMATIVO PARA EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN LA EPN. En su artículo 6. Proceso de Graduación.** - en el literal d) en el que indica que: *“En un plazo máximo de noventa (90) días, cada miembro del Tribunal de Tesis presentará un informe individual y motivado del trabajo escrito (valoración cualitativa de las fortalezas y debilidades de la investigación con sus respectivas recomendaciones), y que será entregado al Comité*



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**Doctorado en Ciencias de la Mecánica**

Doctoral. En el caso de que alguno de los miembros del tribunal no presente el informe solicitado en el plazo antes descrito, el Comité Doctoral podrá designar el reemplazo correspondiente". (lo subrayado es mío)

Interviene el Dr. Víctor GUERRERO y propone que la Dra. RODRIGUEZ sea reemplazada por la Dra. Daniela Andrea LÓPEZ LEYTON de la Universidad Santo Tomás, ya que cumple con todos los requisitos necesarios para ser parte del tribunal calificador. Adicional, el Dr. GUERRERO indica que se realizó un acercamiento preliminar con la docente y aceptó ser la revisora de la tesis doctoral, por lo que solicita se envíe la invitación formal para ser parte del tribunal calificador.

Así también, se pone en conocimiento el informe de idoneidad de la Dra. Daniela Andrea LÓPEZ LEYTON y se verifica que cumple con todos los aspectos requeridos para ser parte del tribunal.

**Resolución 001-03-2023:** El Comité Doctoral resuelve aprobar el cambio de miembro del Tribunal Calificador e invita a la Dra. Daniela Andrea LÓPEZ LEYTON como miembro del tribunal calificador para la tesis doctoral de la Ing. Cristina Almeida.

Adicional, se indica que la Dra. LÓPEZ tiene un plazo de 90 días para que entregue el informe de calificación de la tesis doctoral que correrá a partir de su aceptación a la invitación formal.

### **PUNTO 3**

#### **Definición de Periodicidad de las reuniones del Comité Doctoral**

El Dr. Santiago VACA da lectura al proyecto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica, aprobado por el CES, en el punto 4.2.2 en el cual indica que: *"El Comité Doctoral se reunirá ordinariamente cada quince días y de manera extraordinaria cuando lo amerite"*.

El Dr. Víctor GUERRERO y el Dr. Roberto ROJAS indican que está de acuerdo con lo planteado.

**Resolución 002-03-2023:** El Comité Doctoral resuelve aprobar que las reuniones ordinarias del Comité Doctoral sean cada 15 días y las sesiones extraordinarias cuando lo ameriten.

### **VARIOS**

El Dr. Santiago VACA solicita a los miembros del Comité Doctoral que realicen una retroalimentación de la gestión del Programa Doctoral y que propongan temas urgentes para crear una agenda con los temas a tratar en las próximas sesiones del Comité Doctoral.



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**Doctorado en Ciencias de la Mecánica**

### **APERTURA DE NUEVA COHORTE**

El Dr. Víctor GUERRERO, indica que entre lo más urgente se debe tratar la apertura de una nueva cohorte del programa de doctorado, considerando los tiempos permitidos con base en los calendarios aprobados.

También indica que se debe trabajar en una programación de las clases que se podrían ofrecer para el siguiente periodo del programa doctoral.

Dr. Roberto ROJAS sugiere que la apertura de la cohorte debería estar resuelta hasta el mes de agosto y definir lo más pronto las comisiones de admisión. Asimismo, indica que cuenta con posibles estudiantes para abrir la siguiente cohorte del programa doctoral.

El Dr. Víctor GUERRERO indica que es de igual importancia la programación potencial de las personas que podrían involucrarse como profesores ocasionales como figura que se maneja para los estudiantes del programa doctoral ya que eso sumaría a que participen en los cursos que están relacionados con los departamentos.

El Dr. Carlos CEVALLOS indica que se debe revisar las fechas y revisar el calendario propuesto por el VIIV para solicitar la apertura de una nueva cohorte, así como, sugerir un calendario propio del Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

El Dr. Víctor GUERRERO manifiesta que hay que consultar el calendario del próximo periodo académico para apuntarse a esas fechas y para la siguiente reunión se podría realizar una propuesta de calendario del programa doctoral y sobretodo considerar el tiempo para la difusión del programa.

El Dr. Santiago VACA indica que propondrá un nuevo calendario propio del programa doctoral para el proceso de admisión y lo presentará en la próxima sesión del comité doctoral.

### **ASAMBLEA PLANTA DOCTORAL**

El Dr. Carlos CEVALLOS sugiere que se debería realizar una reunión de la asamblea de manera semestral para realizar mejoras dentro del Programa Doctoral.

### **GRADUACIÓN CRISTIAN ALMEIDA**

El Dr. CEVALLOS indica que está pendiente la graduación de la estudiante Cristina ALMEIDA y propone solicitar fondos al VIIV para invertir en la vestimenta de la estudiante.



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**Doctorado en Ciencias de la Mecánica**

El Dr. GUERRERO manifiesta que la logística de la graduación se la puede realizar en el hemisferio y se puede utilizar la capa y muceta regular utilizada en posgrados. También, indica que probablemente se podría realizar una defensa mixta entre presencial y virtual ya que algunos evaluadores externos de la tesis doctoral no se encuentran dentro del país.

**ESPACIO FISICO PARA EL DOCTORADO**

El Dr. Carlos CEVALLOS manifiesta que debe realizarse una reunión con Oswaldo VITERI, para solicitar formalmente el espacio anteriormente asignado a los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

**RETROALIMENTACIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORANTE**

El Dr. Carlos CEVALLOS indica que el señor Decano solicitó que la estudiante Cristina ALMEIDA realice una retroalimentación sobre el rendimiento del programa doctoral a nivel académico. Por lo que, se deberá dar seguimiento a esta solicitud.

También indica, como sugerencia que se debería respetar las horas de proyectos de investigación dentro de la planificación académica semestral de los departamentos para los profesores de la planta docente del programa doctoral.

Finaliza la sesión a las 11:40.

Lo certifica,

Dr. Santiago Vaca  
DIRECTOR DEL COMITÉ DOCTORAL

Lo certifica,

Srta. Nancy Torres  
Secretaria Comité Doctoral